

XII RALLYSPRINT DE GABIRIA

21 de Febrero de 2010

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

XII RALLYSPRINT DE GABIRIA

Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Gipuzkoano de Rallysprint

21 de Febrero de 2010

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto	Lugar
18-01-10	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Escudería Lagun-Artea
15-02-10	20:00	Cierre de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
17-02-10	22:00	Publicación lista de inscritos	www.lagunartea.com
21-02-10	De 10:00 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Asador Korta (Gabiria)
21-02-10	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Asador Korta (Gabiria)
21-02-10	14:30	Presentación vehículos Parque Cerrado de Pre-Salida	Ctra. GI-3540
21-02-10	15:00	Salida 1er. Participante	Ctra. GI-3540
21-02-10	18:15	Llegada 1er. Participante	Asador Korta (Gabiria)
21-02-10	19:00	Publicación de resultados	Asador Korta (Gabiria)
21-02-10	19:30	Entrega de trofeos y premios en metálico, A continuación apertura parque cerrado	Asador Korta (Gabiria)

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 21 de Febrero hasta el final del XII Rallysprint Gabiria el Tablón Oficial de Anuncios estará situada en el ASADOR KORTA de GABIRIA.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Hasta el día 21 Febrero, horario de 20:00 a 22:00 en el Tfno. 689664070

Desde el día 21 de Febrero, hasta el final del Rallysprint en el Asador Korta de Gabiria.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Artículo 1. ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos y Gipuzkoanos 2010 y el Presente Reglamento Particular

1.1. Definición

La Escudería Lagun-Artea y la Escudería Urraki organiza el XII Rallysprint Gabiria que se celebrará el día 21 de Febrero de 2010.

Nº visado F.V. de A.: Fecha:
Nº visado GAF - FGA : Fecha:

1.2. Comité de Organización

ESCUDERÍA LAGUN-ARTEA

Pte: José Antonio Araneta Odriozola

Secretaria: Nerea Odriozola Sagarna

Vicepresidente: Jesús Araneta Odriozola

1.3. Oficiales del Rallye

	NOMBRE	Licencia Nº
Comisarios Deportivos		
Presidente	EAF -FVA	
	EAF-FVA	
Director de Carrera	José Mª del Cid Turienzo	
Director Adjunto	Nerea Odriozola Sagarna	
Secretario de Carrera	José Antonio Araneta	
Comisarios Tecnicos		
Presidente	EAF-FVA	
Responsable Cronometraje		
Relación con los Concursantes		
Responsable de Prensa		
Servicios Médicos	DYA	
Jueces de Hechos		

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XII Rallysprint de Gabiria_ es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Campeonato Gipuzkoano de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Vasco de Vehiculos Historicos
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Gipuzkoano de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Gipuzkoano de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Gipuzkoano de Copilotos de Rallysprint

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. El numero máximo de pasadas sera de 3 en un solo sentido.

3.2. Distancia total del recorrido. 70,00 Km

3.3. Numero total de T.C.: 3

3.4. Distancia total de los T.C.: 23,10 Km

3.5. Numero de Etapas: 1

3.6. Tramo cronometrado

Carretera GI-3540 que une Gabiria con Legazpia desde los hitos PK 4,00 al PK 11,70

P.K. de Salida: 4,40 (GI-3540)

P.K. de Llegada: 11,05 (GI-3540)

Longitud T.C.: 6,65 KM

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del conductor.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2010			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2 - CM - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	
6	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Vehículos No Homologados		

Junior: Clases 1-2 (hasta 1.600 c.c.)

4.2. Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear pero con derecho a premios en metálico, los vehículos NH. Clase 10.

4.3. Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

4.3.1. Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas anti desintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar.

El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras.

El uso de láminas plateadas o tintadas solo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:

- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

4.3.2. Para Rallyes, deben llevarse a bordo dos corta cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.

Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

4.3.3. En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.

En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 "Revestimiento Protector Homologado por la FIA").

Artículo 5 - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 9 de Febrero de 2009 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 9 de Febrero a las 20:00 horas. Los detalles relativos pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 130 €.

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 260 €

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de BANKINTER Nº 0128.0352.84.0104659655 antes del 15 de Febrero de 2010 , INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.

b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2010 de la F.V.A.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	6-02-2010	de 9:00 a 17:00 horas	Ctra. GI-3540
Sábado	13-02-2010	de 9:00 a 17:00 horas	
Domingo	15-02-2010	de 9:00 Hasta las 11:00	

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 70 km/h.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2010.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO Y GIPUZKOANO DE RALLYSPRINT 2010.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Parking del Asador Korta de Gabiria

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11. ASISTENCIA

11.1 La zona de Asistencia estará situada en la GI-3540 (PK 4,00 A 4,25)

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el Organizador.

Artículo 11. PREMIOS Y TROFEOS

11.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 6000 € a prorratio entre todos los participantes clasificados al final de la prueba.

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (NH)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

1º Trofeo Piloto

Premios Damas

1º Trofeo Piloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Asador Korta de Gabiria

ANEXO 1

Rallysprint Gaboria 2010



CROQUIS

Horario estimado de la prueba: Comienzo a las 15:00 horas.
Finalización a las 19:00 horas.

Participación Estimada: 70

Carretera: Salida P.K. 4 de la GI-3540
Llegada P.K. 11 de la GI-3540

ITINERARIO-HORARIO

Carretera	Itinerario	Km.
GI-3540	Salida Asador Korta, salida tramo dirección Legazpia por GI-3540, de p.k 4.a p.k. 11.	7.6
GI-3520	Seguir dirección Zerain	4.6
GI-4571	Seguir dirección Mutiloa	1.4
	Seguir dirección Ugarana Bekoa	2.1
GI-3540	Seguir dirección Asador Korta.	1.8

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €uros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo N°	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
60 – 50	10:00 – 10:20	10:00-10:20
49 - 40	10:20 – 10:40	10:20-10:40
39 - 30	10:40 – 11:00	10:40-11:00
29 - 20	11:00 – 11:20	11:00-11:20
19 - 10	11:20 – 11:40	11:20-11:40
9 - 1	11:40 – 12:00	11:40-12:00